

Rivera & Asociados

Guayaquil, 12 de Febrero del 2013

Señores.
GOLDENNET S.A.
Ciudad.-

Habiendo realizado el análisis a la Compañía GOLDENNET S.A. en mi calidad de Comisario cumpro con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2013, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la ley de compañía vigente, habiendo observado que la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigente además he recibido toda la colaboración necesaria.

En mi opinión la Compañía GOLDENNET S.A. ha presentado un incremento en su actividad económica, y puedo manifestar que las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son la adecuadas, razón por el cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,



Even Rivera G.
Comisario